

3219

Febrero 18/42

PT/6756
REPUBLICA DOMINICANA

Proy. de ley que transfiera la suma de
\$ 990.00 dentro de los fondos generales de
la vigente de Gastos Públicos

6 Piezas

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Feb. 19-42.-


01801
Excelentísimo Doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha
Honorable Presidente de la República
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a Ud. recibo de su mensaje #1949 de fecha 18 de febrero de 1942, anexo al cual remitió para los fines constitucionales, el proyecto de ley mediante el cual se dispone la transferencia de la suma de \$990.00 dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Honorable Senado de la República en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió a la Honorable Cámara de Diputados.

Saluda a Ud. con la mayor consideración y respeto,


LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.-

FAM/.

8/16457



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 1949

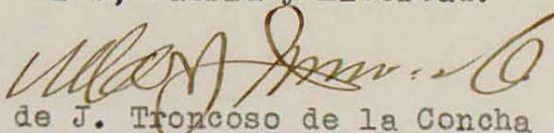
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
18 de febrero de 1942.

Al Presidente del Senado y de Diputados,
Ciudad.

Señor Presidente:

Con el presente mensaje, y en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 104 de la Constitución de la República, pláceme someter al Congreso Nacional por el honroso conducto de esa Cámara Legislativa, el adjunto proyecto de ley, mediante el cual se dispone la transferencia de la suma de \$990.00, dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos, a fin de atender a necesidades de la Administración Pública.

Dios, Patria y Libertad.


M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República

P/6756



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Núm.1875

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
19 de febrero de 1942.

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su atento oficio Núm.1800, fechado hoy, remisorio del proyecto de ley mediante el cual se dispone la transferencia de la suma de \$990.00, dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos; y me place participar a Ud. que dicho proyecto de ley ha sido aprobado por este Alto Cuerpo y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,
Presidente de la Cámara de Diputados.

81/6770


01800 .
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Feb. 19-42.-

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Honorable Senado de la República tengo a bien remitir a Ud. para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley mediante el cual se dispone la transferencia de la suma de \$990.00, dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Saluda a Ud. muy atentamente,


LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.-

FAM/.

26/6769

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

No. _____

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes trans-
ferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gas-
tos Públicos para el año 1942:

Del: CAPITULO III.
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA.

20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO:</u>	\$990.00	
G-20120-A	Servicios Personales:	<u>\$990.00</u>	<u>\$990.00</u>

Al: - CAPITULO III.
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA.

20153	<u>MARINA NACIONAL:</u>	\$990.00	
G-20153-A	Servicios Personales:	<u>\$990.00</u>	<u>\$990.00</u>

DADA, etc., etc.,



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:--Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del:	<u>CAPITULO III.</u>		
	<u>SECRETARIA DE E. DE GUERRA Y MARINA.</u>		
20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO:</u>		\$ 990.00
G-20120-A	Servicios Personales:	\$ 990.00	<u>\$ 990.00</u>
Al:	<u>CAPITULO III.</u>		
	<u>SECRETARIA DE E. DE GUERRA Y MARINA.</u>		
20153	<u>MARINA NACIONAL:</u>		\$ 990.00
G-20153-A	Servicios Personales:	\$ 990.00	<u>\$ 990.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarenta y dos; año 98 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

FAM/.

SECRETARIOS

Luis Sica
Anto

PRESIDENTE

[Firma]

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

620 LEGISLATURA Cut. de 1942
REGISTRADA AL No. 664

en el folio.....del libro letra.....
de.....de adientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado.

y consta de una
hojas escritas en máquina é razón de dos
espacios interlineares

Onofre Trujillo L. de Albrigo 1942.

Jefe de las Oficinas del Senado.



[Faint handwritten signatures and text at the bottom of the page]